

141.

E

## Sesion de la mañana del dia 4 de Agosto de 1811.

Principio por la lectura de la Sesion del dia anterior; del Estado de las fuerzas sutiles del 2; y del Parte del General del 4.º Exerito del 3.

El Sr. Creus dió cuenta a S.M. del resultado de la conferencia, acordada ayer, de los Sres. Obispo de Mallorca, Polo, y el mismo Sr. Creus, y de la respuesta del Consejo de Regencia, reducida a que nada tenia en contra del dicho D. Jph. Rodrigo, antes bien que estimava su Persona, lucas, y proyectos; que sobre el de granos le havia dado orden para tratar con el Sujeto indicado por el referido D. Jph.; y que se aceptarían sus proposiciones siendo ventajosas; que acerca del segundo proyecto esperaba la ocasion oportuna para ponerlo en ejecucion, y que se valdria para ello del mismo Sr. Rodrigo; y las Cortes quedaron enteradas.

El Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Diputado de Montevideo; y leyó una exposicion del litado de aquellas Provincias; hablaron varios Sres. sobre el contenido de la exposicion, y se suspendió la discusion.

Se leyó un oficio del Consejo de Regencia en el que dá

parte de que el Duque del Parque havia representado, que en atencion a hallarse enfermo, y haver concluido su Comision en las Yslas Canarias, se le exonerase del mando; y que habiendo justas las causas que alega, havia accedido a su solicitud, y nombrado en su lugar al General D. Pedro Rodriguez de la Buxia; y se acordó se contestase, que las Cortes quedan enteradas.

El Sr. V. Presidente levanto la Sesion.

D. D. Manián  
Vice-Presidente

Ramon Troviff  
Dip. Do. C. no. 1  
Man. Garcia Herreros  
Dip. Do. C. no. 2

### Sesion de la noche del mismo dia.

Principio por la lectura de la Sesion de la mañana de este dia, y del estado de las fuerzas sutiles del 3.

En seguida se leyó un oficio del Ministro de Hacienda acompañando la distribucion que se havia hecho por orden del Consejo de Regencia de 31 de Julio, de los Caudales condu-

cidos en el Navio Miño, y la relacion de los frutos, y efectos que ha trahido, con Nota de los que han sido ya aplicados; Y se convino que en la sesion secreta de mañana hablen los Sres. Diputados lo que les pareca sobre este asunto.

Despues el Sr. D. Jph. Martinez leyó la exposicion que havia hecho sobre los objetos de su Comision. Concluida la lectura hablaron varios Sres., y el Sr. Argüelles fixó la proposicion siguiente.

„Fuese nombre una Comision especial de cinco Sres. Diputados, de que hayan de ser Individuos los dos Sres. Comisionados que fueron a la Isla de Leon, para que examine el informe y documentos presentados por dichos Sres. Comisionados: Fuese la autorize para que abocandose con el Consejo de Regencia, traten de las reformas que convenga hacer, dando Parte a S. M. para que interponga su autoridad en todo lo que sea necesario: Fuese la misma Comision vaya enterando a las Cortes, siempre que lo estime oportuno, de los progresos de sus trabajos, bien sea para consultar a S. M. en los casos dudosos, o quando necesite de alguna mas autorizacion.”

Fuedo aprobada, y acto continuo nombró el Sr. P. Presidente para esta Comision a los Sres. D. Jph. Martinez,

Sierra, Morales Salgado, Amer, y Creux.

Y levantó la sesión el Sr. V. Presidente.

D. Mariano  
Vice-Preid.<sup>te</sup>

Ramon Viquez  
Dip.<sup>do</sup> C. nio

Mart. Garcia Herreros  
Dip.<sup>do</sup> 20.1